

Moción de censura

2023

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

¡Elecciones ya!



VOX

Grupo Parlamentario



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los diputados que suscriben, pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo previsto en el artículo 113 de la Constitución Española y en los artículos 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se dirigen a la Mesa del Congreso de los Diputados para proponer al Congreso de los Diputados que exija la responsabilidad política del Gobierno presidido por D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, mediante la adopción de la presente

MOCIÓN DE CENSURA

que incluye como candidato a la Presidencia del Gobierno de España a

D. RAMÓN TAMAMES GÓMEZ.

INTRODUCCIÓN

La obligación urgente de expulsar al Gobierno y convocar elecciones

España atraviesa uno de los momentos más graves de su historia reciente. Los diputados que suscribimos esta moción, como representantes del pueblo español en su conjunto, al que debemos nuestro cargo, nos encontramos ante el deber moral de expulsar de forma inmediata a quienes nos han conducido a esta situación.

El Gobierno de coalición del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Unidas Podemos, encabezado por Pedro Sánchez, ha acelerado su estrategia de degradación de la Constitución y de los principios más elementales del Estado de Derecho, de deslegitimación de las instituciones, de destrucción de la soberanía nacional y de desmantelamiento de la democracia. El pasado mes de diciembre de 2022 se escenificó el sometimiento, por la mayoría política que el Gobierno lidera, de todas las instituciones del Estado, aquellas que garantizan una democracia digna de ese nombre.

Asistimos a la demolición de los caracteres esenciales del orden constitucional español. Las fuerzas separatistas y filoterroristas con las que el Ejecutivo dijo que nunca pactaría son hoy su compañía preferente, han conseguido determinar la gobernabilidad de la Nación y dictan indultos y modificaciones *ad hominem* del Código Penal, además de decidir, con su caro apoyo, el sentido de las políticas que se aplican a todos los españoles. La profundización en la desigualdad entre los españoles y la desaparición del Estado de muchas regiones, la quiebra de la concordia nacional a través de la reescritura de la Historia, la invasión inmigratoria ilegal, la vulneración flagrante de la Constitución con recortes de derechos que eran impensables hasta hace bien poco, la amistad con narcodictaduras y la sumisión a regímenes totalitarios a lo largo y ancho del mundo no son más que ejemplos de lo evidente: que la agenda de Pedro Sánchez y su Gobierno no busca el interés general de los españoles, la materialización del bien común, su prosperidad y su progreso, sino la imposición de una ideología como política de Estado.

Por su compromiso inquebrantable con los españoles, VOX no ha cejado en hacer frente a la actividad incansable que este Gobierno despliega en perjuicio de nuestro país y de nuestros compatriotas. Este empeño en defender la legalidad constitucional y el ordenamiento vigente se ha concretado, hasta ahora, en la presentación de 46 recursos de inconstitucionalidad, muchos de los cuales han resultado en sentencias durísimas contra los excesos del Gobierno. A pesar de que el Gobierno ha conseguido subyugar al supremo intérprete de la Constitución, que es el Tribunal Constitucional, VOX continuará defendiendo, por todas las vías posibles, los derechos de los españoles y su convivencia pacífica.

Hace casi dos años y medio, VOX presentó una moción de censura en la que denunció la deriva ilegal que presidía la acción del actual Gobierno. Señalamos que era un Ejecutivo ilegítimo, unido por el desprecio a la Constitución y protegido por una alianza con golpistas y filoterroristas, enemigos de España y que desprecian al conjunto de los españoles. Alertamos entonces de los graves daños que este Gobierno estaba ocasionando al Estado de Derecho, a la pacífica convivencia entre españoles y a la indisoluble unidad de la Nación, fundamento del orden constitucional.

Por desgracia, en aquella ocasión la iniciativa que anticipaba estos males entonces casi futuros, hoy presentes, no prosperó. Sin embargo, en este momento de emergencia nacional se hace necesario conjurar cualesquiera reparos que amenacen la unión entre todos aquellos que defendemos la unidad nacional, la Constitución, la concordia entre los españoles y su igualdad; perseverar frente a quienes pongan en peligro la continuidad del proyecto común que es España, el futuro y el bienestar de los españoles. Es nuestra responsabilidad dejar constancia nacional e internacional de los verdaderos actos y planes perniciosos del Gobierno de Pedro Sánchez y de sus cómplices. Más allá de los números, debemos trasladar a los españoles un mensaje de confianza que actúe como revulsivo y esperanza de que existirá una alternativa a este Gobierno de la ruina y la mentira, porque los españoles siempre hemos estado por encima de nuestros peores gobernantes.

Reputamos imprescindible ejercitar la herramienta constitucional de la moción de censura. Ha llegado el momento de presentarla. A tal imperativo ético obliga la pendiente resbaladiza de degradación en todos los órdenes a la que este Ejecutivo está empujando a España, como Nación soberana y comunidad política, y arrastrando a los españoles. Con ella pretendemos proponer un candidato que represente la justa aspiración del pueblo español para decidir su futuro inmediato; y que convoque de manera urgente elecciones generales.

En primer lugar, la moción de censura es un derecho constitucional. Es un instrumento indispensable y normal en un sistema democrático parlamentario, por cuanto posibilita la adecuación y el ajuste de la relación de confianza entre el Congreso de los Diputados y el Ejecutivo, y su mero anuncio tiene consecuencias políticas. Como tal derecho constitucional, su ejercicio en el momento de emergencia en el que se encuentra España no puede ser nunca considerado extemporáneo, impertinente ni inadecuado.

En segundo lugar, la moción de censura es un deber moral de los diputados que la suscribimos. Es una obligación, como se expuso anteriormente, frente a un Gobierno ilegítimo, tanto porque accedió al poder mediante engaño a sus propios votantes (y, sobre todo, a todos los españoles) como porque también incumple reiteradamente sus promesas de *“cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”* en su

actuación diaria, y gobierna con las banderas de la discordia, la desunión, el enfrentamiento y la revancha entre compatriotas, miembros de un proyecto común.

En tercer lugar, la moción de censura, como derecho constitucional y como deber moral, es una fórmula para trasladar a los españoles un mensaje de esperanza y de unidad. De esperanza, porque España y el pueblo español, ya se ha dicho, siempre han estado por encima de sus peores gobernantes, como ocurre también hoy. De unidad, porque pesa sobre todos los diputados del Congreso la carga de demostrar a los españoles que podemos aparcarnos nuestras diferencias y unirnos frente a quienes les quieren robar su pasado, su presente y su futuro; que somos capaces de coser las heridas que día a día se abren entre los españoles por la acción de este Gobierno.

La moción de censura es, en definitiva, una forma legítima de advertir, al mayor nivel, del grave riesgo en el que se encuentran la libertad, la prosperidad, la igualdad o la seguridad en España, que incluso han desaparecido por completo en algunas regiones de nuestro país. Se trata, por tanto, de una manera necesaria de convocar a los españoles a tomar posición sobre lo que está ocurriendo políticamente en nuestro país, en el que el Estado democrático y de Derecho que conocemos está siendo desmantelado por la acción de un Gobierno que ejecuta sistemáticamente, sin sufrir apenas desgaste por ello, unas políticas destructivas de la soberanía nacional y de la democracia.

Sea cual sea el resultado de esta moción, presentarla es una responsabilidad ineludible para quienes tenemos la oportunidad de hacerlo. El objetivo es desalojar del poder a Pedro Sánchez y a sus 22 ministros, convocar elecciones de forma inmediata y conformar, con la fuerza de las urnas, un Gobierno que reconstruya la democracia hoy herida y que devuelva a los españoles su pasado común, su libertad arrebatada y su porvenir. Y es necesario llevarlo a cabo con urgencia, porque cada día que pasa sin expulsar a este Ejecutivo, sin poner fin al daño que provoca al bien común y al presente y futuro de los españoles, es un día más de un Gobierno que los españoles no merecen.

I.

FRAUDE AL ELECTORADO

A) Un Gobierno ilegítimo

El Gobierno actual es el sujeto que más seriamente ha hecho temblar los cimientos de la convivencia en nuestro país. Se trata de un Ejecutivo ilegítimo en su origen, por estar asentado en la mentira y la traición a aquellos españoles que dieron su voto al PSOE, partido a cuyos diputados también convoca esta moción. La voluntad de sus votantes, expresada en las urnas, se conformó a la vista de unos compromisos electorales en los que Pedro Sánchez negaba la posibilidad de un pacto

con los peores enemigos de España (comunistas, golpistas y filoterroristas), cuya ideología es contraria a las bases fundamentales de una sociedad unida y amenaza la libertad y prosperidad de los españoles.

En efecto, desde que el presidente del Gobierno se aupara a la Secretaría General del PSOE, afirmó repetidamente que no llegaría a ningún pacto con aquellos que le dieron el cargo y hoy lo mantienen en él. De hecho, en septiembre de 2014 prometió que *“ni antes, ni después, el Partido Socialista va a pactar con el populismo. El final del populismo es la Venezuela de Chávez, la pobreza, las cartillas de racionamiento, la falta de democracia y, sobre todo, la desigualdad”*; poco tiempo después, en 2015, afirmó que *“con Bildu no vamos a pactar, si quiere se lo digo 5 veces o 20 durante la entrevista: con Bildu no vamos a pactar”*; y en 2016 reiteró que *“con el único partido que no vamos a entablar diálogo es con Bildu. Cuando digo dialogar no es negociar”*.

Estas declaraciones eran solo las primeras de una serie de ellas que acreditan diariamente la impostura y la mentira que caracterizan al presidente del Gobierno y que definen el modo de actuación de su Ejecutivo. Así, en septiembre de 2019, sobre un posible Gobierno de coalición con Unidas Podemos, el ya presidente en funciones dijo que *“el problema de un Gobierno de coalición sería que tenía que haber aceptado que el ministro de Hacienda, el ministro de la Política Energética o el ministro que se encarga de las pensiones en nuestro país fuera del círculo cercano y de confianza del señor Iglesias con poca experiencia política o de gestión pública. Yo sería presidente del Gobierno, y tengo que reconocerle que sería un presidente del Gobierno que no dormiría por la noche, junto con el 95% de los ciudadanos de este país que tampoco se sentirían tranquilos”*. En la campaña a las elecciones de 10 de noviembre de 2019, los electores votaron completamente engañados, convencidos de que el destinatario de su confianza no pactaría ni con la extrema izquierda de Unidas Podemos, ni con la extrema izquierda golpista de ERC, ni con la extrema izquierda filoterrorista de EH Bildu.

Como es notorio, el día después de las elecciones se conoció que la promesa iba a tener escasa vida. Pero la indignidad de este Gobierno, concretada también en su ilegitimidad, no acaba con su origen: como ya se ha adelantado, en su toma de posesión el presidente, el vicepresidente y todos los ministros prometieron, ante el jefe del Estado, *“cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*. Ese compromiso, requisito constitutivo y fundante del cargo que adquieren y ostentan, ha sido rebajado a la categoría de anécdota risible. Los ataques de Pedro Sánchez y de sus ministros a la Constitución, al ordenamiento jurídico, a las libertades de los españoles y a los derechos de los trabajadores, los desprecios al Rey y a la Corona, los intentos de asalto a la independencia del Poder Judicial, la aniquilación de la separación de poderes y de las instituciones del Estado y la connivencia con los enemigos de España en sus propósitos de disolver la Nación son la seña de identidad del Ejecutivo de coalición.

La violación de sus promesas a los españoles, a sus propios votantes, es asimismo incontestable. Y es que, como se ha expuesto, los únicos objetivos del Gobierno son la imposición de sus destructivas políticas a la sociedad, y perpetuar en el poder al Sr. Sánchez.

B) Socios preferentes del Gobierno

379 crímenes de la banda terrorista ETA siguen sin resolverse; 41 etarras sanguinarios siguen huidos de la Justicia. Varios de los cabecillas del golpe separatista del 1 de octubre de 2017 habitan mansiones en Bélgica y Suiza, desde las que conceden entrevistas hablando de libertad, de opresión y de presos políticos; otros, a pesar de que afirman que lo volverían a hacer, han sido indultados en contra de los informes técnicos y habrían visto sus crímenes remitidos por modificaciones del Código Penal *ad personam*, de no haber sido por el Tribunal Supremo. Los terroristas de ayer son hoy Bildu. Los golpistas de ayer, y probablemente de mañana, son Esquerra Republicana de Cataluña (ERC). El Ejecutivo hace descansar en ellos la gobernabilidad de España y la decisión de las políticas que afectan a todos los españoles.

Este apoyo, sin embargo, no es gratis. Al contrario, el Gobierno paga un precio cada vez mayor. Para conseguir el sí de Bildu a los Presupuestos Generales del Estado para 2023, el Ejecutivo ha tenido que culminar su traición a las víctimas de ETA con el completo abandono de la política de dispersión penitenciaria de los asesinos presos, que solo deja ya siete terroristas fuera de las cárceles vascas, con la entrega de las competencias sobre centros penitenciarios al País Vasco y con la expulsión de la Guardia Civil de Tráfico de Navarra, así como con la profundización en la retirada de la Administración General del Estado de las provincias vascas y de Navarra y en el blanqueamiento del brazo político de ETA en todas las instituciones de ámbito nacional, regional, provincial y local.

Por su parte, el coste que los españoles han tenido que asumir para que el Gobierno consiga los votos de ERC es igualmente prohibitivo en términos de degradación de la democracia. En efecto, ha supuesto modificar el Código Penal para favorecer a unos sujetos concretos en los que no concurría arrepentimiento y que no habían cumplido sus penas, todo ello en pago de pactos políticos. En primer lugar, se han aprobado indultos en contra del criterio del Tribunal Supremo, cuyo informe asevera inequívocamente que *“el mensaje transmitido por los condenados (...) es bien expresivo de su voluntad de reincidir en el ataque a los pilares de la convivencia democrática, asumiendo incluso que la lucha por sus ideales políticos –de incuestionable legitimidad constitucional– autorizaría la movilización ciudadana para proclamar la inobservancia de las leyes, la sustitución de la jefatura del Estado y el unilateral desplazamiento de la fuente de soberanía”*, así como que *“algunos de los que aspiran al beneficio del derecho de gracia son precisamente líderes políticos de los partidos que, hoy por hoy, garantizan la estabilidad del Gobierno llamado al ejercicio del derecho de gracia”*.

En segundo lugar, se ha hecho desaparecer del ordenamiento jurídico el delito de sedición que estos criminales habían cometido, y se ha atenuado el de malversación, con lo que ello implica no solo para los golpistas, sino para los corruptos en general, que ven rebajadas sus penas. Estas modificaciones legales, por su carácter *ad hominem*, vulneran abiertamente la igualdad entre los españoles y constituyen una instrumentalización sin precedentes del Derecho Penal con fines espurios. A través de estos cambios legales, el Gobierno ha declarado implícitamente que lo que constituyó una conducta execrable y antijurídica no fueron los comportamientos violentos de los separatistas, ni su utilización del dinero público para fines particulares, sino la persecución administrativa y policial y el castigo judicial de las acciones que realizaron en contra del presupuesto en el que descansa la soberanía nacional, que es la unidad de España.

Lo anterior se lleva a cabo, además, mediante un evidente fraude de ley, pues el Gobierno utiliza reiteradamente a los grupos parlamentarios que lo sustentan para tramitar como proposiciones de ley iniciativas que salen de los Ministerios con el único fin de eludir la obligación de solicitar informes o dictámenes de las instituciones moderadoras. En todos los casos, se trata de propuestas de normas de una enorme relevancia social, que forman parte nuclear del programa político del Gobierno de coalición y que acreditan lo que es notorio: que es el propio Ejecutivo el que hace las leyes que luego presentan, conjuntamente o en solitario, los grupos parlamentarios que lo sustentan, utilizando al Congreso como una mera Cámara de registro y hurtando a las Cortes Generales su función legislativa.

Pero es que lo anterior es solo uno más de los ejemplos que evidencian el desprecio sistemático a las Cortes Generales por parte de la actual mayoría gubernamental. Junto a este fraude sistemático se ubica la generalización obscena del uso del Real Decreto-ley, con casi 100 de estos dictados desde el inicio de la Legislatura y muchos más desde junio de 2018. Asimismo, se han tramitado leyes orgánicas fundamentales para la Nación (como la de educación) durante la vigencia de un estado de emergencia; se han introducido mediante enmiendas *in voce* en Comisión iniciativas reguladoras de derechos fundamentales (como la protección del secreto profesional del periodismo); se desprecia sistemáticamente la opinión de los órganos consultivos legalmente requerida (como ocurrió con la ley del “solo sí es sí” o con la llamada “Ley Trans”); y, como es notorio, se han intentado introducir como enmiendas al articulado propuestas de normas burdamente contrarias a la CE (como ocurrió con la designación de magistrados del TC) o que directamente no guardan relación alguna con la materia propia de la iniciativa legislativa.

El pacto del Gobierno de un país con los peores enemigos de la Nación, el abandono a quienes tienen como único programa político la aniquilación de su soberanía, solo puede ser una anomalía en una democracia. Esta moción de censura tiene mucho que ver, por tanto, con eliminar la dependencia de nuestro sistema político de los que trabajan incansablemente por su ruptura.

C) **Violencia política contra los partidos de la oposición**

Desde su toma de posesión, el Gobierno ha calificado de antidemocráticos a los partidos políticos de la oposición y ha tratado de extirpar del debate público lo que los partidos de la mayoría política juzgan como reaccionario, trasnochado, antiguo o perjudicial. Por supuesto, viene a tener tal consideración todo lo que no encaja en su proyecto totalitario. Los intentos de deslegitimación de los partidos de la oposición son patentes.

Así, el Ejecutivo contó con un vicepresidente que llamaba a la “alerta antifascista” tras las elecciones regionales andaluzas de 2018 y que diariamente alentaba, desde un Ministerio, la violencia contra los partidos de la oposición y justificaba las agresiones que se producían. El Gobierno ha amparado que formaciones que defienden la Constitución y la soberanía hayan sido atacadas en actos electorales, esgrimiendo fallos poco creíbles de coordinación o de falta de efectivos, y ha favorecido que estos partidos no pudieran siquiera dirigirse en libertad y con seguridad a los votantes en sucesivas convocatorias electorales. Así, una diputada de VOX fue agredida durante un mitin electoral en Sestao (Vizcaya); y para el portavoz parlamentario de Unidas Podemos, Pablo Echenique, se trataba de “*un bulo como una catedral*” y la herida era “*un poco de kétchup*”.

El Gobierno promueve, asimismo, la consideración de millones de españoles como culpables no por sus propias acciones, sino por la supuesta actuación de sus abuelos o bisabuelos en una guerra fratricida. Legisla en contra del sentir mayoritario de la población en cuestiones morales esenciales, enorgullecido de su “diarrea legislativa”. Ampara el arrinconamiento de más de la mitad de las sociedades catalana y vasca y olvida a los españoles de esas y de otras regiones de la Nación, colaborando en la progresiva desaparición de España de esos territorios, hoy casi culminada. Y para normalizar esta “cancelación”, emplea como arietes a muchos de los medios de comunicación social subvencionados con el fin de teledirigir a la opinión pública y de silenciar a quienes plantean una alternativa a la deriva ilegal y antidemocrática del mismo Gobierno y de sus aliados.

II.

ESTADOS DE ALARMA INCONSTITUCIONALES

La pandemia provocada por la COVID-19 tuvo un fuerte impacto en todos los países, si bien sus consecuencias han variado en función de la gestión que de la misma han hecho los diferentes gobiernos nacionales. En España, el Gobierno encontró en la pandemia un aliado para avanzar en su proyecto totalitario y de control.

Hoy se sabe que el Gobierno tenía constancia del virus SARS-CoV-2 meses antes de la detección del primer caso en España. Sin embargo, la estrategia del Ejecutivo fue la inacción y la ocultación de la peligrosidad del virus. Mientras que el Gobierno sabía que la enfermedad se expandía rápidamente por nuestro país, sus miembros promovían y protagonizaban manifestaciones con el fin de convertirlas en multitudinarias, al tiempo que el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, D. Fernando Simón, decía que *“España no va a tener más allá de algún caso diagnosticado”* y que *“en España no hay virus ni se está transmitiendo la enfermedad”*.

Pues bien, a los pocos días de esas declaraciones, el 14 de marzo de 2020, el Gobierno decretó el encierro ilegal de los españoles en sus casas durante meses para tratar de controlar una emergencia de salud pública, que se había vuelto imparable. Para ello utilizó una herramienta prevista en la Constitución, el estado de alarma, que era absolutamente inadecuada para estos propósitos y que se empleó de forma torticera y contraria a Derecho: los derechos fundamentales de los españoles fueron cercenados sin ninguna justificación y sin amparo jurídico-constitucional. La gravedad de la actuación del Gobierno, que impidió de forma generalizada el ejercicio de las libertades y que dificultó de manera nunca antes vista la asistencia al trabajo y la actividad económica, no ha tenido precedentes.

Por todo ello, los estados de alarma decretados fueron declarados inconstitucionales a instancia de VOX. El Tribunal Constitucional dictó dos sentencias durísimas que, sin embargo, no solo no han supuesto la dimisión en bloque del Ejecutivo, sino que fueron contestadas por este con apelaciones a las vidas que, supuestamente, habrían salvado el confinamiento ilegal.

El fruto de la nefasta gestión de la respuesta a la pandemia por el Gobierno, de la demora en su respuesta y la precipitación en su estrategia, es, además de las vidas segadas, el estado en el que se encuentra la economía nacional: España ha sufrido una crisis profundamente perturbadora que ha hecho contraer el Producto Interior Bruto (PIB) hasta en un 11%, sin que la recuperación haya llegado todavía. Cientos de miles de familias y trabajadores de toda España viven en un escenario de miseria.

Y, a pesar de todo, se amordazó a la oposición con el cierre del Congreso de los Diputados y la supresión de la mayor parte de su actividad. Este ataque a la separación de poderes, indudablemente instado por el Gobierno en colaboración con la Mesa del Congreso, que controla, supuso la suspensión del cómputo de los plazos reglamentarios que afectaban a las iniciativas en tramitación en la Cámara, así como de los plazos de prescripción y caducidad de los procedimientos administrativos. Esto es, en el momento en el que el Gobierno ha tenido mayores poderes, la labor de oposición era imposible.

En definitiva, nos encontramos ante un Gobierno que infringió la Constitución para obtener poderes extraordinarios sin control alguno y que suspendió los derechos y libertades de los españoles cuando peor lo estaban pasando.

III.

ASALTO A LOS CONTRAPODERES DEL ESTADO: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, INSTITUCIONES, INDULTOS Y DEROGACIONES.

A) Cooptación del Estado

Desde su ilegítima constitución, el Gobierno de España ha perpetrado numerosos ataques contra la separación de poderes y la dignidad de las instituciones públicas.

Para llevar a cabo con impunidad el desbordamiento del orden constitucional y ejecutar sin cortapisas su programa ideológico, el Gobierno ha diseñado y ejecutado numerosas iniciativas que culminan la colonización de los órganos constitucionales por parte del Ejecutivo. El objetivo, conseguido, era controlar el Tribunal Constitucional (TC) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para amparar el proyecto de ingeniería social de la izquierda y legitimar el próximo cambio de régimen.

Como se ha expuesto, el Gobierno ha utilizado a los grupos parlamentarios que lo sustentan para introducir subrepticamente reformas fundamentales de leyes esenciales para el funcionamiento del Estado y del Poder Judicial, y de forma oportunista y chapucera. Con la única meta de controlar al TC, primero quisieron rebajar las mayorías necesarias para la designación de los miembros del CGPJ, en contra de la Constitución; después, consiguieron desposeer al órgano de gobierno de los jueces, cuando estuviese en funciones, de todas sus competencias relevantes (*Ley Orgánica 4/2021, de 29 de marzo*) y, por supuesto, la de designar los dos magistrados del TC; tras ello, consideraron que les interesaba más que el CGPJ nombrara a estos magistrados aun estando en funciones, por lo que le devolvieron esa competencia (*Ley Orgánica 8/2022, de 27 de julio*). Todo, con tramitaciones expés que prepararon el terreno para los acontecimientos del pasado mes de diciembre: el Gobierno del Sr. Sánchez designó como magistrados a uno de sus antiguos ministros de Justicia, D. Juan Carlos Campo Moreno, y a la asesora del Sr. Bolaños en el Ministerio de la Presidencia, Dña. Laura Díez Bueso, que completaron la mayoría de obediencia al Gobierno. Como corolario, el Sr. Sánchez entendió que su mejor soldado era D. Cándido Conde-Pumpido Tourón, que ya había servido fielmente al PSOE y al expresidente Rodríguez Zapatero, y aseguró su elección como presidente

del TC. También consideró que la minoría ni siquiera merecía una Vicepresidencia, como había ocurrido desde 1980, por lo que designó a Dña. Inmaculada Montalbán Huertas, también íntimamente vinculada al PSOE, como número 2 del supremo intérprete de la Constitución.

No hay duda de que este nuevo TC servirá cumplidamente los designios de la coyuntural mayoría política que hoy se encuentra en el Gobierno, incluso mucho más allá de que esta abandone el poder. Se dismantelan los imprescindibles controles al poder del Ejecutivo, con dos fines claros: uno inmediato, cual es promover la impunidad de los socios golpistas del Gobierno y facilitar que vuelvan a cometer un golpe separatista como el de octubre de 2017 en Cataluña, así como posibilitar nuevos referéndums y consultas y amparar la pretensión separatista sintetizada en el lema *“ho tornarem a fer”*; y otro mediato, que es eliminar cualesquiera cortapisas al proyecto disolvente de ingeniería social de la izquierda más radical, con motivo de la nueva mayoría llamada “progresista”.

A estos efectos, a fecha de presentación de esta iniciativa ya ha comenzado avalando la constitucionalidad de la Ley del Aborto de 2010 tras trece años de espera, y lo mismo hará con otras normas de profunda sensibilidad social y esenciales en el programa totalitario de la izquierda, también recurridas.

B) Asalto a las instituciones

La política de invasión de las instituciones llevada a cabo por el Gobierno de España no se limita al Poder Judicial y al legislativo, sino que llega hasta el último rincón de los órganos, organismos autónomos, entidades de derecho público, empresas públicas, observatorios, consejos, comisiones, comisionados, consorcios y fundaciones del Estado. La voracidad de Pedro Sánchez para colocar a sus afines en los más relevantes puestos no conoce límites. Por lo general se trata de comisarios políticos, que ejecutan servilmente las órdenes que les da Presidencia del Gobierno. En muchas ocasiones, además, esas órdenes las llevan a efecto sujetos sin ninguna trayectoria fuera del PSOE, sin experiencia profesional y sin formación específica para los puestos que desempeñan, de altísima remuneración y nula exposición mediática.

El ejemplo más paradigmático de esta instrumentalización mafiosa del sector público estatal ha sido, desde julio de 2018, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), cuyo presidente, José Félix Tezanos, que ha degradado un organismo de alto prestigio y referencia hasta convertir sus estudios y publicaciones en motivo de mofa generalizada. Posteriormente, este caso, ya risible a fuer de vergonzoso, se vio ampliamente superado por el golpe a la democracia que supuso la designación de Dña. Dolores Delgado García como Fiscal General del Estado sin solución de continuidad tras cesar como ministra de Justicia y a pesar de contar con un turbio historial de connivencia con jueces y policías investigados por corrupción. Hoy se ha coronado con el citado

acceso al TC del Sr. Campo Moreno, sucesor de la Sra. Delgado en el Ministerio de Justicia y fiel cumplidor de las órdenes de La Moncloa.

En otro nivel, el Ejecutivo de Sánchez también se apresuró a asaltar los medios de comunicación públicos. Al mandato como administradora única provisional de Rosa María Mateo, cumplidora de las órdenes gubernamentales, siguió la elección de José Manuel Pérez Tornero como presidente del Consejo de Administración. Pero este fue obligado a dimitir por el Gobierno por considerar que no representaba bien sus intereses en la radiotelevisión pública. De forma inmediata, que pudiera parecer diseñada de antemano, el Ejecutivo nombró presidente interina a Elena Sánchez, hasta ese momento consejera designada por el PSOE, y la investió de poderes exorbitantes con una modificación ilegal del Estatuto de la corporación.

De la misma manera, en el sector público empresarial ha sido notorio que el Gobierno, de la mano del propietario actual del Grupo Prisa y de otros cómplices, ha asaltado el Consejo de Administración de Indra Sistemas, empresa española capital en materia de seguridad y defensa, retorciendo la legislación societaria y arrasando con el carácter privado de la sociedad. La utilización del *holding* empresarial encabezado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y del Grupo Patrimonio es obscena: Correos es presidido por el exjefe de gabinete e íntimo amigo de Pedro Sánchez, que emplea un millón de euros en reformar su propio despacho y que está conduciendo a la entidad a pérdidas históricas en un contexto de auge del negocio de paquetería; Paradores era presidido por el actual director de Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Óscar López, y hoy es dirigido por un exdiputado del PSOE. El deficitario Hipódromo de la Zarzuela era hasta tiempos recientes liderado por el exdirector adjunto del Gabinete de Presidencia del Gobierno, y hoy lo preside la exjefa de prensa del PSOE. Y hasta la Compañía Española de Tabaco en Rama (CETARSA) ha sido colonizada con un presidente que fue concejal, alcalde, senador y presidente de la Diputación de Cáceres con el PSOE. No queda un resquicio libre de la parasitosis provocada por el Ejecutivo.

IV.

CRISPACIÓN SOCIAL Y QUIEBRA DE LA CONCORDIA NACIONAL

A) Ley de memoria democrática y ataques a la Jefatura del Estado

Un rasgo que ha vertebrado la actuación del Gobierno de Pedro Sánchez es el de la deliberada voluntad de quebrar la convivencia de los españoles. Nunca un Ejecutivo constitucional había evidenciado tanto sectarismo y tanto desprecio por la concordia nacional. Esta línea de conducta

se manifiesta con toda intensidad tanto en el ejercicio de su función de impulso legislativo, como en la de dirigir la política general del Estado.

Puede afirmarse, sin temor a exagerar, que este Gobierno ha hecho de la unilateralidad y de la política de hechos consumados su auténtica marca de fábrica. Sería fácil decir que tenemos un Ejecutivo sustentado en una mayoría variopinta que se preveía inestable, frágil y fugaz. Algunos afirmaron al principio de la legislatura que este Gobierno no duraría mucho, que se consumiría en peleas internas. Es falso: hay que reconocer que tanto el PSOE y Unidas Podemos como sus socios separatistas y extremistas han logrado articular una mayoría parlamentaria que tiene un genuino elemento cohesionador: el propósito de imponer una agenda ideológica aun a costa de perjudicar gravísimamente a los españoles y de poner en cada vez mayor riesgo la propia unidad nacional.

En su impulso de la labor legislativa, el Gobierno ha mostrado una total falta de escrúpulos al aprobar masivamente normas que atentan de forma directa contra las más hondas convicciones de millones de españoles. Con ello ha expresado no ya su desconsideración por las ideas, sentimientos y modo de vida de tantos compatriotas, sino su profunda hostilidad hacia ellos. Tal postura ha provocado un enorme aumento de la crispación en la vida política y ha encendido como nunca antes la división entre los españoles.

Estos efectos indeseables han sido deliberadamente perseguidos por quienes los han desencadenado. Los partidos de la coalición de Gobierno, y lo mismo sus socios, desarrollaron desde el primer momento un programa radical y extremista que dejaba fuera, al menos, a la mitad de la población. Las ideologías que todos ellos profesan tienen en común su carácter fuertemente divisivo, intensamente intolerante a la discrepancia y a la crítica, y sobre todo su incompatibilidad con cualquier proyecto de entendimiento entre los españoles.

Todos estos elementos concurren de modo pleno en una de las iniciativas más nocivas de las que es responsable el actual Ejecutivo, que es la *Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática*. Si la norma análoga aprobada en 2007 era una ofensa contra la convivencia de los españoles, hay que reconocer que la Ley de Memoria Democrática deroga sus disposiciones, pero para sustituirlas por otras mucho peores. La Guerra Civil Española es sin duda el episodio más trágico de la Historia reciente de nuestro país, y son millones nuestros compatriotas de hoy que cuentan con familiares caídos en combate en los dos ejércitos, o asesinados en las dos retaguardias. Acontecimientos tan dolorosos en la historia de un pueblo exigen que sus ciudadanos y autoridades hagan un esfuerzo especial de conocimiento, pero sobre todo de comprensión. La Historia debe asumirse, con toda la carga crítica que sea necesaria, pero asimismo con respeto por aquellos que nos precedieron.

Sin embargo, las premisas del Gobierno al impulsar la Ley de Memoria Democrática no pueden ser más opuestas. Todas las hipótesis utilizadas para justificar esta norma son rotundamente falsas, y constituyen la coartada para la consecución, una vez más, de los objetivos ideológicos y de poder que animan al Ejecutivo y a las fuerzas que lo sustentan. Tal como se ha expuesto, para lograr estas finalidades el Gobierno y sus aliados no han dudado en sacrificar el entendimiento de los españoles que tantas décadas costó alcanzar. Con el mismo propósito, se han sumergido en una dinámica de odio y barbarie para llevar a cabo una auténtica erradicación de una parte de nuestra Historia.

Hay que detenerse en algunas de las previsiones concretas de la norma. Así, con espíritu totalitario, se han aprobado leyes que restringen libertades fundamentales garantizadas por el texto constitucional, como las de expresión, reunión y cátedra. Se ha pretendido convertir la ideología que comparten los partidos del Gobierno, y sus socios separatistas, en política de Estado, al modo de los países del desaparecido bloque soviético. Y se han realizado actos de destrucción vandálica y sectaria de elementos de nuestro patrimonio cultural e histórico, para tratar de borrar la memoria de muchos españoles que son antepasados de nuestros compatriotas de hoy y que, en todo caso, forman parte de nuestra Historia.

El propósito de estas políticas dirigidas no a la preservación de la memoria, sino a su destrucción o manipulación, es imponer una hegemonía cultural e intelectual que pueda servir de telón de fondo a una permanente supremacía política de sus impulsores. Si lo anterior no fuese lo bastante divisivo y sectario, debe añadirse que entre estos últimos están todos los grupos separatistas que conspiran contra la unidad de España. Por ello, puede concluirse que la Ley de Memoria Democrática y todas las iniciativas que la acompañan son una amenaza mortal contra el Estado de Derecho, los derechos y libertades de los españoles y la misma integridad de nuestra comunidad política.

Otra manifestación de la permanente agresión contra la convivencia, que es la ejecutoria del actual Gobierno, es su actitud con relación a la Corona. Esta institución es un pilar fundamental del Estado constitucional conformado en 1978. Ante todo, el jefe del Estado, al representar la unidad, la continuidad y la permanencia de la Nación, es la encarnación de una institución simbólica de primera categoría. Además, el Rey, dadas las funciones formales que tiene atribuidas en cuanto al funcionamiento de los órganos constitucionales, tiene una importancia central desde el punto de vista estrictamente institucional.

Por todo ello, y por la posición que tiene la regulación de la Corona en el texto constitucional, parece claro que el futuro de la Monarquía parlamentaria va unido al de la propia norma fundamental. También parece claro que el Gobierno y sus socios son plenamente conscientes de ello. En consecuencia, hemos podido asistir a distintas acciones del Ejecutivo y de sus aliados que deben ser insertadas en una pretensión a largo plazo: la progresiva erosión de la imagen pública de la persona

del actual monarca y, sobre todo, de la Corona y de su papel institucional. El objetivo último es la abolición de la monarquía y, de modo inseparable, el cambio de régimen. Pero el nuevo régimen no estará basado en la integridad territorial de España y en la libre concurrencia de opciones políticas, sino en el principio de autodeterminación de las regiones y en la total hegemonía ideológica de las fuerzas de la actual mayoría gubernamental; en suma, en el fin de la unidad y la soberanía de la Nación.

Puede apreciarse esta voluntad de debilitamiento de la Monarquía parlamentaria, ante todo, en el deliberado oscurecimiento de la figura y atribuciones del actual Rey. Ello ha coincidido, quizá por casualidad, con el hecho innegable de que el presidente del Gobierno en ejercicio ha exteriorizado de modo reiterado unas veleidades presidencialistas en la faceta representativa de su cargo que en modo alguno son conciliables con la naturaleza parlamentaria de nuestro sistema político. En este sentido se pueden citar multitud de pequeñas muestras de descortesía del jefe de Gobierno hacia el jefe del Estado; aisladamente pueden verse como anécdotas, pero en su conjunto sin duda conforman una categoría y una tendencia.

Más allá de la descortesía, en todo caso, han ido distintas manifestaciones de hostilidad hacia la Corona y hacia su titular por parte de representantes gubernamentales de Unidas Podemos, que no hacen ningún esfuerzo por ocultar el desprecio que les genera la institución monárquica y lo que ella simboliza: la unidad nacional y el sistema constitucional, que es tan notorio que huelga explicación. Y, finalmente, está la actitud de los socios separatistas del Gobierno, caracterizada no por la hostilidad sino por el puro odio, exteriorizado en injurias y ofensas sin límite contra la Corona, y en una clara voluntad de erradicar su presencia —y lo que simboliza— de determinadas regiones de España.

En definitiva, con su conducta hacia el Rey y hacia la institución que encarna, Pedro Sánchez evidencia la tendencia autocrática que caracteriza su estilo personal de gobierno; intenta erosionar una institución que constituye una de las columnas vertebrales de nuestro sistema político; contribuye así a debilitar la solidez del edificio constitucional de 1978; y arremete contra una figura que constituye un símbolo de la unidad política de España y de su continuidad y permanencia como Nación. Por todo ello se ha revelado como responsable de una línea de ataque contra la estabilidad de nuestra vida pública y contra la concordia entre los españoles.

B) Ley del “solo sí es sí” y Ley “Trans”

Ya se ha hecho alusión al sectarismo ideológico exteriorizado por el Gobierno con las leyes que ha promovido. Algunas de ellas han ido dirigidas, no tanto a los principios básicos de la organización política como en el caso de la memoria histórica, sino a las bases mismas de la vida cotidiana de las

personas. Entre ellas podemos destacar, por el significado especial que le han dado los partidos del Ejecutivo, la *Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual*, conocida como “Ley de solo sí es sí”. Ha sido una norma sumamente publicitada, que se pretendía erigir como barrera infranqueable para proteger la libertad y la seguridad de las mujeres al “poner el consentimiento en el centro”.

Pero, como ocurre con casi todas las iniciativas del Ejecutivo, la voluntad declarada nada tiene que ver con los auténticos propósitos que las inspiran. Tales propósitos no tienen ninguna relación real con la protección de las mujeres, cuyo consentimiento era ya imprescindible antes de la ley, sino que se dirigen a intervenir en el ámbito de las relaciones más íntimas de las personas para cambiar las costumbres de la vida privada y aun su propia mentalidad. Los parámetros de la mayoría gubernamental en esta materia pueden calificarse, sin miedo a exagerar, como claramente totalitarios.

No obstante, lo anterior es solamente uno de los puntos de vista. Las normas marcadas por el hábito de legislar sobre la esfera privada de los individuos coinciden en la citada Ley Orgánica con modificaciones de la legislación penal, en el sentido de posibilitar un arbitrio judicial de la fijación de penas que, a su vez, permitiera imponer condenas más leves que las de la normativa anterior. Esto fue advertido en informes del Consejo General del Poder Judicial y de otras instancias sociales e institucionales, y por supuesto por los diputados y senadores de las fuerzas políticas que se han opuesto a esta y a otras iniciativas ideológicas semejantes. Puesto que el Gobierno que elaboró el Proyecto de la norma cuenta con todo el soporte técnico de la Administración General del Estado, y ha sido claramente advertido de las consecuencias que tendrían las reformas penales, no puede hablarse en este caso de error y ni siquiera de simple incompetencia.

Por el contrario, una reforma legal que reduce las penas de los criminales encaja perfectamente en el sustento filosófico de los partidos que integran el Gobierno de Pedro Sánchez. La mentalidad subversiva que informa su pensamiento hace concebir una suerte de simpatía hacia el delincuente, y se concreta en el terreno del Derecho penal en una hostilidad de principio hacia la consideración de la pena como castigo, e incluso hacia su misma finalidad disuasoria. En consecuencia, desde esta postura se rechazan las penas severas que verdaderamente intimiden a los potenciales criminales. La exactitud de esta explicación ha sido confirmada por las declaraciones de altos representantes del Ministerio de Igualdad que lideró el proceso de preparación de la Ley Orgánica.

De esta disminución del rigor de los castigos no solamente van a beneficiarse los criminales del futuro, sino también, en virtud de la retroactividad de las normas penales más favorables, los delincuentes sexuales ya condenados. De estos, son ya más de 500 los favorecidos. El escenario, aparentemente, no puede ser más desconcertante: una norma que dice querer fortalecer la defensa

de las mujeres ha permitido la reducción de las condenas de cientos de delincuentes sexuales. Pero hay que reiterar que el desconcierto es aparente. La “Ley del solo sí es sí” no quería proteger a las mujeres, sino intervenir en la sociedad y manipularla desde el totalitarismo y la arbitrariedad. Las excarcelaciones de criminales sexuales son la consecuencia lógica del fanatismo de los postulados del Gobierno que, con ello, se hace acreedor de un nuevo motivo para su censura.

El sectarismo ideológico descrito informa asimismo otra iniciativa legislativa impulsada por el Gobierno de Pedro Sánchez, la “Ley Trans”, a la que pueden atribuirse las mismas características que se han señalado para las normas anteriormente mencionadas: obsesión totalitaria por regular las esferas más privadas de la vida de las personas, voluntad de invertir las formas de vida y las mentalidades de los ciudadanos, imposición de dogmas ideológicos como política de Estado en todas las instancias de las Administraciones y de la sociedad civil. A estas cualidades compartidas con otras leyes, la “Ley Trans” añade algunas singularidades que la hacen particularmente peligrosa para las personas afectadas y, además, para las relaciones familiares.

Es preciso comenzar recordando que la radicalidad y el extremismo de esta norma son tales que, en un principio, amplios sectores del partido mayoritario de la coalición de Gobierno eran contrarios a los términos en que se ha aprobado. Sin embargo, Pedro Sánchez siempre opta por la crispación y el conflicto en las encrucijadas, por lo que fue la opción más fanática y sectaria la que recibió finalmente el impulso del Gobierno y la que se ha convertido en norma. Nuestro país ha sido sometido a una legislación en materia de transexualidad que pone en cuestión las relaciones entre los sexos en todos los aspectos de la vida social; y dicha legislación ha sido diseñada por un partido minoritario de activistas radicales que están consiguiendo ajustar la sociedad a su obsesivo molde ideológico, sin importar lo incompatible que este sea con la realidad.

La norma se basa en el falso principio de autodeterminación de género, de modo que una distinción básica de la especie humana, como es la del sexo, queda reducida a una simple percepción subjetiva. Los escasísimos casos de disforia sexual son utilizados una vez más como coartada del verdadero objetivo, que es ideológico: invertir radicalmente no ya las formas de relacionarse en la sociedad, sino las manifestaciones y el modo de ser de cada persona en función de su sexo. Este propósito se ha manifestado asimismo en costosas campañas publicitarias que pretenden el mismo objetivo totalitario de cambiar la forma de ser del individuo desde el Estado.

La ley es además un atentado contra los más débiles, los menores de edad a quienes se va a permitir que, pese a la falta de madurez debida a los pocos años de vida, tomen decisiones que pueden perjudicar irreversiblemente su desarrollo físico y arruinar completamente su futuro. A este respecto, hay que recordar que, de modo semejante a “solo sí es sí”, los promotores de la norma han continuado adelante habiendo sido perfectamente advertidos de los graves efectos dañinos

que su iniciativa puede provocar. Suecia, país pionero en estas políticas, ha frenado los tratamientos hormonales de menores que quieren cambiar de sexo. En Gran Bretaña, el impulso de una norma semejante a la española por la autoridad autónoma de Escocia ha generado tal rechazo social que ha desencadenado una crisis constitucional con el gobierno del Reino Unido, y la dimisión de la propia ministra principal escocesa

Además, y como es habitual en este tipo de normas, la ley ataca la autoridad de los padres sobre sus hijos menores y su derecho de que estos se eduquen conforme a sus propias convicciones. Los padres quedan así inermes frente a la arbitrariedad del poder estatal: se les impide de ejercer su función de amparo de sus hijos, cuando son los padres, por obvias razones de cercanía y afecto, precisamente los que mayor preocupación e interés tienen por ellos. En definitiva, esta es una ley que constituye una agresión directa contra la persona y la familia. Es otro elemento más de los muchos con los que el Gobierno de Pedro Sánchez ha empeorado la vida de los españoles, y un argumento más para que el Congreso de los Diputados censure su labor.

V.

UN GOBIERNO CONTRA LOS INTERESES GENERALES DE LOS ESPAÑOLES

A) Política económica y fiscal

El de Pedro Sánchez es el Gobierno de la ruina y el despilfarro. Sus señas de identidad son el aumento desorbitado del gasto improductivo y la aplicación implacable de una política fiscal confiscatoria.

Ambas caras de la misma moneda se encaminan a financiar la puesta en marcha del programa ideológico del Gobierno, a sufragar un inexistente “escudo social” y a beneficiar a sus deudos, de forma absolutamente alejada de los problemas reales del día a día de los españoles. No hay muestra más visible de la indiferencia ante las condiciones que dificultan la vida cotidiana de nuestros compatriotas que el mantenimiento de un Gobierno elefantiásico con 3 Vicepresidencias, 22 Ministerios y una treintena de Secretarías de Estado, amén de otros muchos comisionados, embajadas especiales, entidades y organismos de todo tipo. El enorme derroche político que estas figuras implican es moralmente inaceptable ante la emergencia social que España atraviesa¹.

1 https://www.lamoncloa.gob.es/gobierno/gobiernosporlegislaturas/Paginas/xiv_legislatura.aspx

El Gobierno falla en los objetivos fundamentales de lo que debe comenzar a ser una política económica para el crecimiento, hacia la eficiencia y la racionalidad: debe eliminar impuestos, reducir los que no pueda eliminar, contribuir a minorar la inflación a través del recorte de impuestos, limitar al mínimo el gasto público improductivo, convertir el excedente obtenido en un gasto verdaderamente social que ponga en el centro a los españoles y a sus necesidades y proyectos vitales y disminuir de forma absoluta la deuda pública, por la losa que supone para las generaciones futuras y para el porvenir de nuestros jóvenes. El Gobierno practica unas políticas económicas que se alejan de los intereses reales de los españoles: las que les dictan las agendas globalistas, las instituciones supranacionales, las élites de Bruselas y los ejecutivos de las grandes multinacionales. Al mismo tiempo, deja atrás a las clases medias y populares con cargas y gravámenes impensables hace poco tiempo, que imposibilitan su vida y su prosperidad.

Estos son los mismos sujetos que, con la ayuda de este Gobierno, alientan la invasión de nuestras costas a través de la inmigración ilegal masiva, amparan por acción u omisión a las mafias de los traficantes de seres humanos y califican como xenófobos a quienes quieren evitar que cientos de personas se sigan ahogando en el Mediterráneo por causa del “efecto llamada”. Y todo ello lo sufren los españoles corrientes, porque se legisla en contra de sus necesidades, no se vela por los intereses ni por la seguridad de las familias y los vecinos y las consecuencias económicas y sociales de la inmigración ilegal masiva no la sufren los privilegiados, sino las clases medias y populares.

Los tres Presupuestos Generales del Estado aprobados en esta Legislatura, todos ellos de consuno con los peores enemigos de España, se han caracterizado invariablemente por el aumento de impuestos y por el gasto político improductivo. Todo ello, al servicio de un proyecto de ingeniería social y de ruptura de España. No en vano, no pueden olvidarse aquí las palabras de Arnaldo Otegi en octubre de 2021 para referirse a los presupuestos de 2022, entonces en fase de negociación: *“Esos 200 presos tienen que salir de la cárcel. Si para eso hay que votar los Presupuestos, los votaremos”*².

El resultado de la frivolidad del Gobierno y de su utilización de los Presupuestos y de la economía como armas electorales es evidente: la economía de España sufre desde hace años un problema de baja productividad que lastra nuestro potencial de crecimiento y que se ha visto agravado con la crisis del COVID-19. Mientras tanto, al Gobierno ni está ni se le espera en abordar los factores que alimentan esta soga al cuello del porvenir de nuestro país: no se adoptan reformas que promuevan el aumento del esfuerzo inversor público en I+D+i (más allá de leyes huecas y meramente declarativas) o la menor dotación de capital humano, que solucionen la inadecuación del sistema educativo a las necesidades del país o las severas ineficiencias en el mercado de trabajo.

2 <https://www.youtube.com/watch?v=trU2YZ1vmxw>

Las respuestas a las dos crisis más fuertes sufridas por España en los últimos tiempos, la de 2008 y la del COVID-19, fueron gestionadas por ejecutivos socialistas. Ambas estrategias fueron negligentes y profundamente equivocadas, y como hemos observado en ninguna de las dos “salimos más fuertes”, sino más bien al contrario, perjudicando a nuestras clases medias y desfavorecidas. Afirmamos, sin temor a equivocarnos, que nunca un Gobierno de España había gastado tanto ni tan mal, en un momento en el que los recursos del Estado deben destinarse a garantizar lo importante: el Estado de bienestar, la libertad, la seguridad y el futuro de los españoles

- **Erróneas decisiones económicas durante la emergencia de salud pública**

La ya frágil situación económica en la que se encontraba España antes del “cisne negro” del coronavirus, junto con las nefastas medidas adoptadas ante la emergencia de salud pública, han acabado asfixiando a las familias, a los autónomos y al tejido empresarial e innovador español. Las medidas impuestas por el Gobierno durante los sucesivos estados de alarma, posteriormente declarados inconstitucionales, se fundamentaron en restricciones a la movilidad, al trabajo y a la actividad económica. La creación de riqueza se detuvo en seco, sin que quedase a los empresarios y autónomos otra alternativa que el masivo endeudamiento para sobrevivir. Los efectos que provocó esta “hibernación” económica, ni siquiera vista en tiempo de guerra, fueron devastadores.

Entre otros sectores, el comercio observa unas cifras de negocio que continúan por debajo de los niveles anteriores a la crisis ocasionada por las medidas frente a la pandemia. La débil posición en la que quedó el comercio minorista y tradicional, con miles de cierres, le deja inhabilitado hoy para poder adaptarse al modelo de negocio impuesto por el comercio electrónico y las grandes superficies. Por su parte, la industria fue paralizada y sufrió de forma simultánea la rotura de las cadenas de suministro (incrementada por la cesión de la soberanía industrial a China) y el alza de los precios energéticos (exacerbados por la cesión de la soberanía energética a Rusia). En España, la hiperregulación y complejidad administrativa, la ausencia de una verdadera unidad de mercado, la voracidad recaudatoria de los poderes públicos, la criminalización de la creación de la riqueza y la incompetencia de los gestores públicos han puesto la puntilla.

La brutal recesión que sufrió la economía nacional ha consolidado en nuestro país lo que, antes de llegar al Gobierno, sus propios integrantes actuales llamaban *“las colas del hambre”* y *“pobreza energética”*. Esta realidad, que se ha mantenido desde entonces y que está experimentando un desgraciado aumento debido a la inflación y a la crisis, hace que en España haya familias que tengan que elegir entre pagar las facturas o comer. Sin embargo, quienes sufren esta situación son ahora escondidos por el Ejecutivo.

Según los datos de Eurostat a fecha 16 de febrero, España es el único país de la zona euro que no ha recuperado los niveles de PIB previos a la pandemia³. Ese es el fruto más evidente de la incapacidad del Gobierno para poner en práctica medidas económicas de carácter estructural que logren elevar la productividad, los niveles de empleo y las retribuciones de los trabajadores, sin hacer a estos ni a los empresarios objeto de más saqueos fiscales. Lo anterior es muestra de que nuestro Gobierno no pretende acometer reformas de calado, con efectos a largo plazo, que redunden en el incremento de la innovación y de la competitividad, así como en el refuerzo del tejido productivo.

Al contrario, el Gobierno es culpable de acelerar una senda creciente de gasto político ineficiente y desbocado, de déficit presupuestario, de confiscatoriedad y de elevación de la deuda pública que no hacen más que aumentar las cargas de las generaciones actuales y futuras. Al tiempo, la inversión en el futuro se confía a unas leyes educativas que, por su filosofía contraria al esfuerzo y a la excelencia, y su afán adoctrinador e ideológico, confirman lo que parecía: que la educación pública ha abandonado definitivamente su condición de ascensor social que contribuya a hacer mejores personas y mejores profesionales que sirvan al crecimiento de España.

El futuro de nuestra Nación se confía a unos jóvenes que se ven imposibilitados para echar raíces justo en la época en la que tienen que hacerlo. Comprar una casa, tener hijos o vivir en el mismo pueblo o ciudad en la que uno nace son cada día más difíciles y, en muchos casos, lujos fuera del alcance de muchos. Al mismo tiempo, a los jóvenes se les vende que la ausencia de lo esencial no es sino una liberación, y se les pretende engañar poniéndoles en bandeja las migajas del sistema. En eso consiste el proyecto de los postulados globalistas, que propugnan que “no tendrás nada y serás feliz”⁴. Esta visión es absolutamente incompatible con la naturaleza humana y pretende la configuración de un tipo humano absolutamente desconectado de cualquier idea de raíces o de identidad. Se trata de una sociedad completamente líquida y basada en el cambio permanente. En esta concepción se dan la mano dos planteamientos originariamente antitéticos: el del socialismo intervencionista y el de las “sociedades abiertas”, que vienen a confluir en una común concepción materialista que desconoce por completo los valores del espíritu.

- **Una reforma laboral inútil**

Como acabamos de exponer, uno de los factores que impide el crecimiento de la economía española es la incapacidad del mercado de trabajo para generar riqueza y proporcionar empleos

3 <https://www.expansion.com/economia/2023/02/04/63dd9198e5fdea3a408b4640.html>

4 Se trata de la primera de las predicciones del Foro Económico Mundial (*World Economic Forum*) de 2016. El vídeo puede consultarse aquí: <https://www.facebook.com/watch/?v=10153920524981479>

sólidos, estables y bien remunerados que permitan a los españoles formar una familia y desarrollar un proyecto vital. España arrastra aún la desolación ocasionada por la actuación perjudicial del Gobierno durante la crisis del COVID-19 en términos de empleo. Las medidas del Ejecutivo frente a esta pandemia supusieron la destrucción de cientos de miles de puestos de trabajo y la expropiación a los españoles de su derecho al trabajo, obviando que todo empleo es esencial para mantener a las familias.

Con este contexto de incertidumbre, crisis económica e imposibilidad de crecimiento sostenido, el Gobierno presentó una reforma laboral que aumentaba las anomalías del mercado de trabajo, encarecía los costes de contratación, no resolvía los problemas de precariedad y temporalidad y reforzaba el papel de los sindicatos de clase al servicio de los partidos del Ejecutivo. No se beneficiaba a los trabajadores, no se favorecía la creación de puestos de trabajo y no se ofrecían soluciones para dinamizar nuestra economía, en la que el mercado laboral es un factor esencial. Se trataba, en definitiva, de una reforma laboral meramente estética, para maquillar las estadísticas de empleo y presentar ante la Unión Europea unas cifras falsas de baja temporalidad.

De hecho, los datos desestacionalizados de la Encuesta de Población Activa (EPA) a partir de la entrada en vigor de la reforma laboral alertan de la destrucción de puestos de trabajo y del aumento del paro⁵. Esta pérdida de trabajos no se había producido en España desde 2013, exceptuando los picos de las distintas olas de COVID-19. Más aún, según datos oficiales, a finales del pasado mes de enero el número de parados registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) se incrementó en 70.744 personas y se destruyeron más de 215.000 empleos, rozando la cifra de tres millones de parados⁶ ⁷. Este aumento del paro registrado este enero fue cuatro veces mayor al observado en el mismo mes del ejercicio anterior, y no cuenta con la cifra de fijos discontinuos, que no aparecen en las cifras de desempleo incluso aunque no estén trabajando. La ruina, encima, trata de ser escondida, y los únicos que sufren son los españoles.

En la EPA del cuarto trimestre de 2022, publicada el 26 de enero de 2023, el número de ocupados ha disminuido en 81.900 personas en el cuarto trimestre de 2022, habiendo aumentado en 20.000 personas en el sector público, pero habiendo descendido en 101.900 personas en el sector privado. En ese mismo periodo, los asalariados disminuyeron en 31.700 personas. El número de parados aumentó así en 43.800 personas y se sitúa en 3.024.000, quedando la tasa de paro conocido en el 12,87%.

5 https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595

6 <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia.html?folder=/2023/Febrero/&detail=El-paro-sube-en-70.000-personas-durante-el-mes-de-enero>

7 <https://ata.es/noticias/se-pierden-20-800-autonomos-en-enero-la-peor-cifra-desde-2012/>

Con respecto a los hogares, aumenta en 70.100 el número de estos que tienen a todos sus miembros activos en paro, alcanzando la cifra total de 1.047.500; a su vez, disminuyen en 38.900 las familias en las que todos sus miembros están ocupados. Del análisis de los datos objetivos se puede concluir que la situación es dramática, debiendo atenderse al fin del trimestre para confirmar la magnitud de la gravedad de esa dinámica perniciosa que lastra a nuestra economía, a nuestra sociedad y a nuestro Estado del bienestar⁸.

La reforma laboral no ha resuelto, por tanto, ni uno solo de los problemas estructurales del empleo en España y no ha constituido un elemento útil para generar puestos de empleo en el sector privado: los datos de paro se prevén devastadores tras el falso relato de los datos oficiales.

Además, la cifra de desempleo juvenil es la mayor de todos los países de la Unión Europea. Los jóvenes españoles no encuentran en este Gobierno la voluntad ni la capacidad necesarias para adoptar las medidas que verdaderamente les permitan acceder a un puesto de trabajo a través del cual prosperar, ser más libres y poder formar una familia. Al contrario, es habitual que muchos de los jóvenes más preparados se vean forzados a emigrar al extranjero en busca de oportunidades profesionales y de la posibilidad de un futuro mejor.

- **Empresas y autónomos**

En España, el grupo de trabajadores por cuenta propia o autónomos está formado, a 30 de diciembre de 2022, por 3.324.048 trabajadores. Esta cifra supone 1.204 menos autónomos que un año antes y constituye el peor dato desde el año 2012⁹. Se trata de otro grupo profundamente afectado por la voracidad persecutoria del Gobierno a los generadores de riqueza.

La última medida del Ejecutivo de Pedro Sánchez ha sido establecer un nuevo sistema que acaba con la posibilidad de que los autónomos elijan su base de cotización (*Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad*), con el objetivo de aumentar la recaudación de la Hacienda Pública. La medida viene a confirmar lo poco que importa al Ejecutivo la iniciativa privada y el emprendimiento empresarial, principales pilares del crecimiento económico.¹⁰

Los autónomos son generadores de empleo (aproximadamente, un tercio del empleo en España) y son fundamentales para el mantenimiento del mercado laboral y de la productividad de la Nación.

8 <https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0422.pdf>

9 <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST8/EST10/EST305/EST306>

10 <https://ata.es/noticias/se-pierden-20-800-autonomos-en-enero-la-peor-cifra-desde-2012/>

Las dificultades que sufre de manera general el conjunto de la sociedad española son las mismas que comprometen también la continuidad de muchos de nuestros autónomos: subida de los precios de los carburantes, encarecimiento de la energía, escalada del coste de las materias primas, inflación desbocada e impuestos abusivos. La mayor parte de los autónomos han visto aumentar sus gastos durante el 2022, lo que supone un grave peligro para la continuidad de muchos de sus negocios.

Junto a los retos a que tienen que hacer frente los emprendedores, encontramos uno de singular importancia y que es particularmente ilustrativo del contexto económico y social en el que nos encontramos: la morosidad. El porcentaje de empresas y autónomos con facturas pendientes de cobro ha ido elevándose en los últimos meses. Este incremento de la morosidad está motivado, en parte, por efecto de la inflación. La situación es particularmente grave, ya que muchas empresas que sufren morosidad pueden verse obligadas al cierre por dicha causa.

Según datos de asociaciones del sector de diciembre de 2022, la morosidad pública y privada ha sido y es uno de los problemas que han de afrontar los pequeños empresarios. La falta de capacidad para hacer frente a los pagos provoca que empresas y autónomos experimenten graves trabas para crecer, y les imposibilita contratar nuevos empleados, teniendo en muchos casos que declararse insolventes. Cada vez son más las empresas y los hogares que no podrán pagar sus deudas.

Frente a todas estas dificultades sería de esperar una acción decidida por parte del Gobierno para compensar los efectos negativos que ellos mismos han contribuido a acrecentar, y sin embargo casi el 80% de los autónomos *“afirma no haber recibido ningún tipo de ayuda por parte de las administraciones públicas”*¹¹.

El aumento de los costes empresariales dificulta la inversión productiva y la posibilidad de contratar. Los efectos de las políticas del Gobierno en la economía son devastadores y, como hemos afirmado reiteradamente, han supuesto la pérdida de miles de puestos de trabajo.

- **Una política fiscal de naturaleza confiscatoria**

En cuanto a la política fiscal, la negligente gestión del Ejecutivo en lo económico se ha visto acompañada de una voracidad recaudatoria sin límites: a causa de la inflación, los ingresos de la Hacienda Pública experimentan cifras récord que, sin embargo, no han empujado al Gobierno a bajar los impuestos ni a incrementar la renta disponible de las familias y empresas.

Este exceso de ingresos tampoco se acompaña de una actuación del Gobierno dirigida a paliar el estado de emergencia social que viven los españoles: por el contrario, el Ejecutivo persiste

11 <https://ata.es/wp-content/uploads/2022/12/np-barometro-XVI-diciembre-2022-ok.docx.pdf>

en destinar fondos públicos a sufragar sus particulares excesos ideológicos, a hinchar de forma indiscriminada el gasto público y a seguir poniendo palos en la rueda de la productividad y del crecimiento. La política fiscal es confiscatoria, se dicta a golpe de ocurrencia (*“chiqui, son 1.200 millones, eso es poco”*) y pone en peligro el bienestar de las generaciones futuras, parasitando, cuando no destruyendo, el esfuerzo de los millones de españoles honrados que trabajan.

- **Inflación disparada y aumento de la deuda pública**

El estancamiento de la economía española y la elevada inflación que vivimos en nuestro país conducen al empobrecimiento presente de las familias españolas (lo que es particularmente nocivo para las más desfavorecidas) y a la ruina futura de estas (porque la imposibilidad de ahorrar implicará que no puedan invertir en el futuro). La insoportable inflación no se ha visto reducida por las medidas cortoplacistas y coyunturales del Gobierno, que se han revelado inútiles. Son cada día más los hogares que no llegan a fin de mes y que no alcanzan a pagar los suministros básicos y los bienes de primera necesidad. El gasto en consumo de las familias ha caído considerablemente desde 2019 y la situación se agrava con el alza continuada de los precios.

El Gobierno de Pedro Sánchez ha aumentado abruptamente la deuda a la que han de hacer frente los españoles, hipotecando a las generaciones futuras. Los datos son tremendamente elocuentes: en 2022 la deuda pública creció en 77.413 millones de euros (1.511€ por habitante); con ello, la parte de deuda que pesa sobre cada español es de 31.582€. La deuda supone un 113% del PIB, habiendo llegado a situarse en el 120% de la producción anual bruta de España en el mes de diciembre de 2020¹². Estas cifras son fruto de una gestión irresponsable y cortoplacista de la economía nacional. Su impacto sobre la competitividad futura, sobre la viabilidad del estado del bienestar y sobre el porvenir de la Nación son escalofriantes.

- **Empobrecimiento de las clases medias y populares**

Una clase media fuerte es imprescindible para el sostenimiento de la economía española. Sus miembros son los principales responsables de mantener el consumo a través de la adopción de decisiones de largo plazo (hipotecas, hijos), de invertir en educación y de, llegado el momento, ser cubiertos por los sistemas de protección social. Sin embargo, Pedro Sánchez y sus cómplices han provocado el empobrecimiento de las clases medias y populares. El aumento de los costes de los principales productos consumidos por las familias incrementa de manera decisiva su vulnerabilidad y dispara el endeudamiento.

12 <https://datosmacro.expansion.com/deuda/espana>

Lo único que ha crecido en España es el riesgo de caer en la pobreza, debido al deterioro de las condiciones laborales de una clase media que ya no tiene nada asegurado y que se sume cada vez más en la precariedad. Esta tendencia es impulsada por unas agendas globalistas que parecen querer imponer una clase media depauperada, desarraigada y precaria, en el marco de su proyecto de sociedades desunidas y sin lazos, y en contra además de una inmensa mayoría de españoles.

El Gobierno promueve, por tanto, una reducción de las clases medias que se ve acentuada por la emergencia (esta sí) demográfica, en la que las simultáneas caídas de la natalidad y envejecimiento de la población actúan como factores determinantes, que también lastran el futuro económico: sin crecimiento demográfico, sin clases medias fuertes, no hay crecimiento económico.

El Ejecutivo de Pedro Sánchez es culpable de la ausencia de políticas públicas que pongan en el centro a la familia y que contribuyan a atajar el grave problema demográfico que sufre España. La solución a este problema pasa por impulsar políticas en favor de la vida, la natalidad y la familia, con iniciativas económicas y fiscales que ayuden a lograr las legítimas aspiraciones de los jóvenes para formar una familia, obtener un puesto de trabajo estable o acceder a una vivienda digna.

Como hemos señalado anteriormente, cada vez son más los hogares con alguno o todos sus miembros en paro. Ello hace extremadamente vulnerables a las familias, no solo en el plano económico, sino también en el social. La situación de desempleo afecta a las relaciones familiares, que se ven alteradas por la incertidumbre que provoca esta nueva situación y por las inevitables preguntas sobre qué pasará en el futuro, hecho al que se suman cuestiones prácticas que afectan a la vida diaria, como los recortes en los hábitos de consumo. Esta es la realidad de muchas familias españolas, cuya realidad niega hoy este Gobierno de la ruina y el despilfarro.

B) Recursos naturales y política energética

- **Una gestión energética irracional**

En un momento crucial para la economía española, el Ejecutivo permanece enfangado en un proceso de descarbonización acelerada que, lejos de redundar en el bienestar de las familias españolas y del sector empresarial, sitúa a nuestro país frente al abismo de la dependencia energética que lastra nuestra pervivencia y viabilidad como nación. La promesa de “no dejar a nadie atrás” se ha visto relegada a un último plano por el sometimiento a los dogmas climáticos, a la Agenda 2030 y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Finalmente, como pieza fundamental de su proyecto de lastrar la posición energética de España, encontramos la mayor manifestación de la política destructiva del Gobierno: la *Ley 7/2021, de 20 de*

mayo, de cambio climático y transición energética, con la que se ha prohibido la exploración, la investigación y la explotación de hidrocarburos en el territorio nacional. El rechazo a la inclusión de la energía nuclear y del gas en la taxonomía europea no hace más que incrementar la dependencia energética de España, lo que atenta contra el bienestar de las familias, y contra la continuidad de las industrias y de las empresas. En definitiva, es una amenaza al desarrollo de todo nuestro tejido empresarial y la competitividad de nuestra economía.

A pesar de la severa dependencia energética de España, que pone en peligro el bienestar presente y futuro de los españoles, el Gobierno fomenta los cierres y voladuras de centrales térmicas, y fuerza a las empresas a clausurar sus centrales nucleares. Muchos países europeos se han rendido ante la evidencia y plantean ya la reapertura de las centrales de carbón y nucleares para reducir su dependencia del gas ruso.

Además de estas perniciosas políticas del Gobierno en materia energética, nos encontramos con los perjuicios causados por el inesperado giro protagonizado por Pedro Sánchez en la política exterior de España con Argelia, que ha puesto en claro riesgo el suministro de gas.

En resumen, nos encontramos ante un Gobierno que es culpable del encarecimiento de las facturas de los españoles, que prohíbe a los españoles plantearse siquiera su soberanía energética proscribiendo la investigación, la exploración y la explotación de los recursos energéticos nacionales, que impone un coche eléctrico que solo los privilegiados pueden permitirse y que encuentra en sus políticas energéticas y falsamente “verdes” la excusa para continuar cercenando las libertades de los españoles. La energía es cada vez más cara por las nefastas acciones de este Gobierno, por su absurda sumisión a los postulados globalistas importados acriticamente. Sin energía, sin embargo, no hay porvenir, ni prosperidad, ni independencia.

- **Una gestión hídrica que no busca el acceso al agua en condiciones de igualdad**

También la política en materia de agua, como la de los recursos energéticos, es una cuestión determinante para la configuración económica y demográfica de un país, por cuanto contribuye a definir su capacidad productiva y el bienestar de su población. La complejidad de nuestra geografía y nuestras particulares circunstancias orográficas han hecho de la gestión del agua una tarea difícil; a pesar de la dificultad, España dispone de la técnica necesaria pero el Ejecutivo de Sánchez adolece de la visión precisa para contribuir al desarrollo económico que España necesita.

El Ejecutivo de Sánchez, sin embargo, carece de la necesaria visión para contribuir al desarrollo económico que España necesita. Su actuación es culpable y negligente, por cuanto impide el

aprovechamiento de todos los recursos existentes y, al mismo tiempo, permite el despilfarro de agua. Tal es el ejemplo de los vertidos al mar procedentes de nuestros ríos y el inadmisibles exceso de celo en el cumplimiento del Tratado de Albufeira, que hace que los caudales que llegan a Portugal tripliquen las cifras de agua que estamos obligados a traspasar.

No podemos permitir que la incapacidad de nuestro Gobierno a la hora de gestionar los aprovechamientos hídricos, escudándose en el cambio climático, sea fuente de enfrentamientos regionales; tampoco que zonas de nuestra patria, ricas en producción agrícola, vean comprometida su capacidad económica y su desarrollo. Es necesario que los españoles decidamos sobre la universalización del acceso al agua en el territorio español y sobre la maximización de su uso como recurso económico fundamental.

- **Los perjuicios para el sector primario**

Con su inacción y el sometimiento a dogmas climáticos, impuestos lejos de nuestras fronteras y en perjuicio de los intereses nacionales, el Ejecutivo de Pedro Sánchez se ha hecho cómplice de la pérdida de valor añadido en nuestro sector agrario, de los puestos de trabajo perdidos y de la constante despoblación del medio rural.

El sector agroganadero y pesquero también ha sido relegado al ostracismo por este Gobierno. El incremento implacable de los costes y las materias primas, de los combustibles y la energía, que son vitales para criar a los animales y para llevar a cabo la actividad económica propia, asfixia a los propios productores, que se ven abocados al cierre, sin relevo generacional, ni esperanza en el presente ni en la continuación de su actividad.

Nuestro sector primario tiene que hacer frente a numerosas dificultades, trabas burocráticas, imposiciones innecesarias y problemas de relevo generacional, que se ven agravados por la inoperancia del Ejecutivo ante la crisis del COVID-19. Este sector es, asimismo, estratégico no solo desde el punto de vista económico, sino también sociocultural, por lo que su decrecimiento supone también una merma en la conservación de las tradiciones y la pérdida de su carácter fijador de población en las zonas rurales. La agricultura, la ganadería y la pesca respondieron a las necesidades de los españoles en los momentos más complicados de la emergencia de salud pública. Sin embargo, los datos no son alentadores: las políticas del Gobierno han supuesto la pérdida de cerca de miles de puestos de trabajo desde finales de 2019.

El Gobierno es también culpable de la situación que atraviesa nuestro sector primario. Nuestra soberanía alimentaria está amenazada por la falta de voluntad política en la defensa de nuestros intereses en Europa y por la competencia desleal a la que se encuentra sometida nuestra producción agrícola, ganadera y pesquera.

C) Políticas migratorias

La entrada de Pedro Sánchez en la Presidencia del Gobierno estuvo marcada por la llegada del buque “Aquarius” a nuestras costas, allá por 2018. Según reconoce en el libro que le escribieron, “Manual de resistencia”, permitir que ese barco llegara a España fue la primera decisión política del hoy presidente y le hizo enorgullecerse de su actuación. Desde ese momento, la política de “puertas abiertas” y el consiguiente “efecto llamada” marcaron la agenda sobre inmigración esta Legislatura.

España está sumida en una crisis migratoria nunca vista con anterioridad. Se trata de una consecuencia de las nefastas políticas adoptadas por Pedro Sánchez y sus socios comunistas. Así, desde 2019 hasta el 31 de enero de 2023 han llegado a España, al menos, 150.000 inmigrantes ilegales. Esto ha convertido a nuestra Nación en el mayor puerto de entrada de estos flujos ilegales procedentes del norte de África con destino a Europa. La situación geográfica de España aconseja la adopción de unas medidas enérgicas para detener el masivo asalto a nuestras fronteras. Sin embargo, el Gobierno de Pedro Sánchez, en su lugar, ha relajado la vigilancia de nuestras fronteras, acoge a los inmigrantes ilegales y desprotege a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es más, el Gobierno niega sistemáticamente el problema, como ocurrió con el asalto a la valla de Melilla en junio de 2022, que ha merecido la reciente reprobación del ministro del Interior por el Congreso de los Diputados y al que, sin embargo, Pedro Sánchez mantiene en el cargo.

La política migratoria está íntimamente ligada a la defensa de nuestra soberanía. Pero los continuos asaltos a nuestras fronteras por inmigrantes ilegales desde el norte de África, sin que haya una respuesta eficaz, son un claro ejemplo de que el Gobierno no defiende esta soberanía. El “efecto llamada” generado con las políticas de “puertas abiertas” ha puesto en manos de otros países, donde la democracia está ausente, un arma perfecta con la que amenazar y chantajear a España y a este débil Gobierno. La gran entidad de esta crisis, así como el constante riesgo contra nuestras fronteras generado por algunos países del norte de África mediante el asalto a las mismas, constituyen una violación de nuestro territorio nacional, y convierte la pasividad del Gobierno en auténtica complicidad.

Es evidente que la inmigración ilegal masiva genera problemas de seguridad ciudadana, amenaza los derechos de los trabajadores y el sostenimiento del Estado del bienestar, y representa un gravísimo peligro para nuestra identidad como Nación. Hay que tener en cuenta que muchos de estos inmigrantes ilegales proceden de culturas radicalmente contrarias al modo de vida occidental y a nuestra cultura, lo que de igual manera supone una amenaza para nuestro sistema de derechos y libertades.

Ya existen zonas de España que comienzan a convertirse en guetos en los que la ley española pronto dejará de respetarse, si es que se sigue respetando; en los que bandas de inmigrantes cobran a los niños por utilizar parques públicos y en los que las mujeres han dejado de poder ir solas por la calle. Las principales víctimas son las clases medias y populares españolas, así como aquellos inmigrantes que han venido a nuestra Nación de forma legal y honrada a ayudarnos a construir el futuro de España, en el que se encuentra el suyo propio. Es especialmente injusto que aquellos que vienen a vivir entre nosotros, que cumplen con todas las normas y que son personas decentes, vean perjudicada su imagen por aquellas otras que lo hacen de forma ilegal y sin respetar nuestras leyes y forma de vida. Los inmigrantes legales están entre quienes más sufren las consecuencias del fenómeno migratorio ilegal. Sin embargo, en lugar de una respuesta apropiada, el Gobierno de Pedro Sánchez demoniza a las fuerzas políticas que denuncian esta situación y mantiene las subvenciones y ayudas a los cómplices de la inmigración ilegal.

Otra de las consecuencias de la llegada de ingentes cantidades de inmigrantes ilegales ha sido la degradación de la seguridad ciudadana, como muestra la comisión de delitos que antes en España no se conocían -las violaciones bajo sometimiento químico mediante la “burundanga”- o que eran del todo excepcionales -como las violaciones en grupo-.

Y es que, bajo pretexto de un supuesto humanitarismo, el Gobierno es cómplice de la inmigración ilegal masiva. Entre los objetivos marcados por las agendas globalistas, de las que este Ejecutivo es, como se ha reiterado, un aliado entusiasta, se encuentra el conseguir sociedades disformes, desunidas, sin identidad propia ni lazos comunes, que tiendan a otro tipo de civilización más permeable a los nuevos dogmas. Los inmigrantes, especialmente los procedentes de culturas radicalmente distintas de la nuestra, son una herramienta con la que favorecer este cambio social. Ello es fácilmente comprobable en el número de expulsiones de inmigrantes ilegales que se han producido desde que Pedro Sánchez llegó al poder, en las escasas medidas que se adoptan para el refuerzo de nuestras fronteras o en las facilidades que se otorgan para solicitar asilo y permitir la libre deambulación del extranjero solicitante por nuestro territorio mientras el expediente no se resuelve.

Tampoco el terrorismo es ajeno a esta cuestión. El terrorismo islamista, el yihadismo, utiliza la inmigración ilegal como forma de introducir sus efectivos en España. Tristemente, España acaba de sufrir otro atentado yihadista en Algeciras, que ha resultado en la muerte de don Diego Valencia, sacristán, y en las heridas de un sacerdote católico y de otros tres fieles. El autor de este ataque terrorista es Yasin Kanza, de 25 años de edad y nacionalidad marroquí, un inmigrante ilegal contra el que se había emitido una orden de expulsión de España en junio de 2022, que en enero de 2023 aún no había sido ejecutada. Es todo un ejemplo de la irresponsabilidad y nocividad del Gobierno

de Pedro Sánchez en materia migratoria. Este atentado no es sino el último acto de una serie de acciones sangrientas contra los españoles perpetradas por el solo hecho de no profesar la religión de los terroristas o vivir la víctima su cultura de forma distinta a como los criminales lo hacen. Por desgracia, hemos sufrido numerosos antecedentes en Cambrils, Las Ramblas, Torre Pacheco, Cornellá o Madrid.

Según datos del propio Ministerio del Interior¹³, en 2020, 37 de los 38 detenidos en Europa por terrorismo yihadista lo fueron en España; en 2021, 39 de 40; en 2022 se arrestó en España a 46 yihadistas, frente a 7 en el resto de Europa; en lo que llevamos de 2023, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ya han detenido a 6 posibles terroristas.

Desde el infausto atentado en los trenes de cercanías de Madrid del 11 de marzo de 2004, en España se han realizado 367 operaciones policiales contra el yihadismo, que han resultado en 963 detenciones¹⁴. Si se compara con el número de operaciones realizadas en el resto de Europa, se puede apreciar claramente que España sufre un alto riesgo por terrorismo yihadista. Por tanto, siendo la inmigración ilegal una de las vías utilizadas por los prosélitos del islamismo radical para penetrar en España, no se comprende la indolencia -diríase mejor complicidad- de Pedro Sánchez y su Gobierno ante este fenómeno. El Ejecutivo elude cumplir su obligación de garantizar la seguridad de los españoles.

D) Política exterior

Si las políticas de extrema izquierda llevadas a cabo en España en el ámbito interno han sido nefastas para los españoles, la política internacional de Pedro Sánchez no iba a ser menos perjudicial para los intereses nacionales. Nos encontramos ante una total sumisión a poderes extranjeros, a agendas impuestas sin participación del pueblo, a ejecutivos de empresas transnacionales y a oligarcas que tratan de forzar restricciones contrarias a los españoles. Esto es, no se aprecia un ápice de defensa del interés de España, y sí de seguimiento adocenado de estos programas ideológicos de ingeniería social a escala global. Se ha asistido a la culminación de un proceso de ruptura de todos los consensos previos y al absoluto desprestigio internacional de España. Pedro Sánchez, como responsable de estas políticas, lo es también de las consecuencias que ello acarrea.

13 <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/Lucha-contra-el-terrorismo/Lucha-antiterrorista-contra-ETA-y-el-terrorismo-internacional-XIV-Legislatura-Diciembre-2019/2.TABLA-DE-TENIDOS-TERRORISMO-INTERNACIONAL-25-01-2023.pdf>

14 <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/Lucha-contra-el-terrorismo/Lucha-antiterrorista-contra-ETA-y-el-terrorismo-internacional-XIV-Legislatura-Diciembre-2019/OPERACIONES-Y-DETENIDOS-TERRORISMO-YIHADISTA-DESDE-LOS-ATENTADOS-DEL-11-MARZO-2004-25-01-2023.pdf>

Son muchos los temas que en materia exterior están afectando a España de forma extremadamente grave. La obstinación de Pedro Sánchez por denigrar la imagen de España en el extranjero, y por impregnar de sectarismo cada aspecto de la vida política, incluidas las relaciones internacionales, define toda la actuación exterior de nuestro país en los últimos años.

Así, la completa sumisión al globalismo es la principal seña de identidad de las relaciones internacionales que gestiona el actual Gobierno. Las políticas globalistas, impuestas por unas élites que nadie ha votado, están presentes en todas y cada una de las actividades internacionales sin que se aprecie ningún beneficio para los españoles. La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, los dictados del Foro de Sao Paulo y del Grupo de Puebla marcan la agenda exterior del Gobierno de Pedro Sánchez. A ello se suman las necesidades personales del actual presidente del Gobierno y la sospecha de que, tras un espionaje a su teléfono móvil, dirige la política exterior con un evidente afán personal y no con una visión nacional.

Todas las decisiones de política internacional de Pedro Sánchez han llevado a que España se encuentre en una posición ciertamente irrelevante y débil en el plano internacional como nunca antes se ha visto. No puede olvidarse el ridículo “encuentro informal” que Pedro Sánchez mantuvo con el presidente estadounidense Biden con ocasión de la Cumbre de la OTAN en Bruselas en junio de 2021. A pesar de que La Moncloa quisiera vender que este encuentro fue un éxito, el vídeo del mismo es elocuente: 45 segundos de paseo sin apenas conversación. Ni siquiera en el viaje de Pedro Sánchez a Estados Unidos a finales de julio de 2021 consiguió que lo recibiera no ya el presidente de Estados Unidos, sino ningún miembro importante del Gobierno norteamericano. No fue hasta la Cumbre de la OTAN, celebrada en Madrid el pasado mes de junio de 2022, cuando ambos jefes de Gobierno se reunieron formalmente.

Los niveles de irrelevancia a que este Gobierno ha llevado a España tienen una fortísima vinculación con la escasa fiabilidad como socio que ofrece Pedro Sánchez, seriamente afectada además con los comunistas de Podemos como miembros del Gobierno, cuando la dañada credibilidad que quedaba se ha perdido por completo. Y es que, en el ámbito de las relaciones internacionales, que nuestros socios confíen en España es una cuestión de enorme relevancia. En el caso de la invasión de Ucrania por Rusia se ha visto claramente cómo nuestro país no es ahora un socio fiable. Pedro Sánchez ha permitido que Unidas Podemos, miembro del Gobierno, impida una correcta respuesta solidaria de España como Nación, y únicamente se han seguido las recomendaciones de la Unión Europea.

Tratándose de una guerra de invasión contra una nación soberana como Ucrania, la respuesta española debía haber sido clara en la defensa de la integridad y soberanía del país agredido. Sin embargo, todas las actuaciones de este Gobierno han sido tímidas y ambiguas, con falta de

concreción y tratando de no explicar qué material se enviaba para no comprometer a sus socios de Gobierno. Así fue el caso del envío de ropa de invierno o la revelación del propio Pedro Sánchez de la ruta que seguirían nuestros buques para la entrega de material a Ucrania, poniendo en serio riesgo el éxito de la misión.

Es más, miembros prominentes de la coalición Unidas Podemos, socios de gobierno de Pedro Sánchez, han criticado duramente a la OTAN. Así, el actual ministro de Consumo la calificó como terrorista en 2013; el otrora secretario de Estado para la Agenda 2030 participó en una concentración contra esta, culpándola de la guerra de Ucrania.

Como se exponía anteriormente, otra de las notas que caracterizan la política exterior marcada por Pedro Sánchez es la sumisión a intereses extraños a los de los españoles. Por un lado, destaca la aceptación acrítica de todos y cada uno de los postulados globalistas. Así, la aplicación de la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de las políticas climáticas y de un sinnúmero de cuestiones que tienen como objetivo acabar con la identidad de las naciones y su empobrecimiento para un mejor control mundialista por élites que nadie ha elegido están teniendo como resultado, ya, la destrucción de la Nación y la ruina de los españoles. España no es ajena a estas imposiciones; antes, al contrario, el gobierno de Pedro Sánchez es uno de los más firmes partidarios de estas políticas y su sumisión a las mismas es total. Son numerosísimos los casos en que este Gobierno ha aceptado sin oposición alguna estas imposiciones e, incluso a veces, llegando más lejos aún. Y lo más grave del caso es que los españoles no han decidido en ningún momento seguir estos postulados. Y esas políticas contrarias a los intereses nacionales se han convertido en ley.

Además de la ya citada prohibición del uso y aprovechamiento, e incluso del estudio y exploración, de todos los recursos nacionales, también se impone la existencia de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) en las ciudades, que impiden que coches “antiguos” puedan circular, lo que penaliza a todos aquellos que no se pueden permitir el lujo de adquirir vehículos nuevos, híbridos o eléctricos por sus altos precios y escasa funcionalidad. En esta línea, ya se ha anunciado la prohibición de fabricación de los coches de combustión para 2035, mientras el comisario europeo asegura que se venderán en otros países y continentes, pero no en Europa. De nuevo, los perjudicados son los que no pueden permitirse un coche nuevo, caro y no funcional.

Por su parte, la *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular*, impone innumerables restricciones a los sectores productivos, entre ellas un impuesto a los envases de plástico que eleva los costes que los generadores de riqueza deben soportar. Asimismo, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5, que impone el rodillo de la denominada “ideología de género”, ha sido plasmado en cientos de leyes, reales decretos, reglamentos, órdenes, instrucciones y procedimientos en cualquier ámbito territorial, que habrá que derogar por completo porque

no tiene otro objetivo que crear enfrentamiento entre hombres y mujeres y restar libertad a los españoles. Se podrían citar infinitos ejemplos de lo pernicioso que es para España la aplicación fanática del globalismo, la importación entusiasta de políticas que se hacen a espaldas de las verdaderas necesidades de nuestros compatriotas.

Todas estas políticas cargan a los españoles con una serie de condicionantes y procedimientos para la actividad económica y la producción que encarecen notablemente los costes. De forma paralela, esas exigencias no se aplican a los productos que se importan, dando lugar a una competencia desleal que arruina a muchos sectores o les fuerzan a deslocalizar su producción en terceros países por las mayores facilidades para los negocios y la escasa regulación laboral.

Por otro lado, también se manifiesta la sumisión a intereses ajenos a España por parte de Pedro Sánchez en lo relativo a las relaciones con Marruecos. La decisión unilateral del presidente del Gobierno de aceptar las tesis marroquíes sobre el antiguo territorio español del Sáhara Occidental ha supuesto la ruptura total y sin precedentes de nuestra política exterior. Esta nueva rendición, que bien puede ser consecuencia de los chantajes de nuestro “vecino del sur” a la persona del presidente del Gobierno, ha tenido gravísimas consecuencias, especialmente en la actual situación política internacional.

Una de las peores consecuencias de esta decisión unilateral de Pedro Sánchez ha sido el serio deterioro de las relaciones con Argelia, otrora principal suministrador de gas a España. En la actual situación internacional derivada de la guerra de Ucrania y el problema de aprovisionamiento energético que ha generado, España podría contar con una situación privilegiada para suministrar gas al resto de Europa. Por el contrario, la pérdida de este suministrador ha hecho que España deba importar gas de otros países, incluidas Rusia o Estados Unidos, a unos precios prohibitivos y poniendo en riesgo el suministro, así como una importante reducción de nuestras exportaciones a Argelia. En este sentido, y con la suspensión por parte de Argelia del *Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Madrid el 8 de octubre de 2002*, Italia ha tomado el relevo de España como principal suministrador de gas, aumentando más si cabe nuestra irrelevancia incluso en el seno de la Unión Europea.

Podría pensarse que esa decisión unilateral de Pedro Sánchez supondría alguna ventaja para España, pero los hechos hablan por sí solos: humillaciones constantes a nuestro país, como que el rey de Marruecos no reciba a Pedro Sánchez, que se coloque la bandera española al revés en una reunión de primer nivel o que sigan llegando cientos de inmigrantes ilegales a nuestro país procedentes del “vecino del sur”. Sin embargo, lo más importante y preocupante es que Marruecos ni siquiera ha renunciado a algunas de sus mayores pretensiones: Ceuta y Melilla y las aguas del archipiélago canario. Sobre este particular hay que recordar que el Gobierno renunció a reclamar que Ceuta,

Melilla y los peñones de soberanía española se incluyeran en los mecanismos de los artículos 5 y 6 del *Tratado del Atlántico Norte, de 4 de abril de 1949*, por lo que se deja al albur del resto de socios la decisión de si la Alianza defenderá o no estas partes de España.

La sumisión mostrada por Pedro Sánchez a los intereses de Marruecos tanto en el ámbito interno como en el seno de las instituciones europeas ha generado una imagen de debilidad que, previsiblemente, será aprovechada por otros países. Ejemplo de ello son las numerosas veces que otros países se niegan a colaborar con la Justicia española: es notoria la negativa de Bélgica a extraditar a España al criminal Puigdemont y a otros golpistas en varias ocasiones.

A pesar de que Marruecos no renuncia a sus aspiraciones, recibe cuantiosos fondos españoles de cooperación y adquiere de nuestro país una cantidad considerable de material militar. En este sentido, la recientemente aprobada por el Congreso *Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global* destina enormes esfuerzos de todos los españoles a la cooperación con otros países sin ninguna contrapartida, como pudiera ser que todas las ayudas se condicionen a la lucha contra la inmigración ilegal, el tráfico de drogas o la cooperación con la Justicia, o que no alimenten la competencia desleal por otros países. Por el contrario, las políticas de cooperación internacional están orientadas a fomentar los postulados del feminismo más radical y a ampliar el propósito de “gobernanza global”, sin que los recursos gastados se encaminen a reforzar la posición española en el mundo, para lo que la Cooperación Española sería un elemento fundamental.

E) Alianza con narcodictaduras y regímenes totalitarios

Otra de las características más destacadas de la política exterior de Pedro Sánchez es la excelente relación que nuestro Gobierno mantiene con dictaduras, narcodictaduras y gobiernos totalitarios, como el de Cuba, y con aquellos países donde el Estado de Derecho está desapareciendo en favor de regímenes opresores. Resulta ciertamente extraño que sea el Ejecutivo de Pedro Sánchez el que condena con toda dureza los sucesos de Brasil de enero del presente año, pero no dedica ningún tipo de condena a la violencia en que vive sumida Perú por parte de la extrema izquierda con el apoyo del Foro de Sao Paulo y del Grupo de Puebla. Ello se debe no solo a que Pedro Sánchez fomenta acciones de apoyo internacional a aquellos gobiernos radicalmente opuestos a la democracia por la influencia de sus socios de Unidas Podemos, sino que él mismo es partidario de las acciones coordinadas del Grupo de Puebla o del Foro de Sao Paulo. Estas dos organizaciones, con las que colaboran destacados miembros del Partido Socialista, como el expresidente Rodríguez Zapatero, tienen como principal objetivo el sometimiento de toda Hispanoamérica a la ideología marxista, no dudando en favorecer la violencia cuando así lo estiman necesario.

Y es precisamente por los vínculos históricos y culturales con Iberoamérica por lo que España debería favorecer la formación de regímenes con instituciones sólidas, libertades políticas e imperio de la ley, en lugar de servir de apoyo a sistemas tiránicos que oprimen a sus pueblos y cometen crímenes contra la humanidad. La connivencia con estos regímenes repercute directamente en la imagen de España y sitúa a nuestro país en una posición de debilidad para la defensa de nuestros intereses en la región o de nuestros nacionales.

Por todo ello, no cabe sino concluir que Pedro Sánchez es el responsable del desastre de la política exterior española, por su sectarismo y su falta de preparación y conocimientos sobre las relaciones internacionales. Por ello, ha generado y generará todo tipo de controversias internacionales que perjudiquen a España si antes no se pone inmediato fin a su Gobierno, evitando además que se utilice la Presidencia de turno de la Unión Europea para profundizar en su labor destructora y que, de paso, se garantice un puesto internacional.

CONCLUSIÓN

Una moción de censura imprescindible para España

Asistimos a un momento de enorme gravedad, en el que el Gobierno parece haber emprendido la tarea de destruir la unidad nacional con el apoyo de los peores enemigos de España. El asalto a las instituciones sobre las que se asienta el Estado de Derecho, la quiebra de la convivencia entre los españoles y la erosión de las bases sobre las que se ha construido la prosperidad de nuestro país son particularmente evidentes y se han acelerado en los últimos tiempos.

Este Gobierno es ilegítimo, porque desde el momento mismo de su formación se basó en el engaño. Su propia constitución, contra lo prometido antes de las elecciones, supuso la inclusión de comunistas en el Ejecutivo por primera vez en la historia constitucional. Su mantenimiento sella diariamente su alianza con las fuerzas separatistas y filoterroristas, que se pavonean desvergonzadamente, sabiéndose con el control del Gobierno de la Nación. Su futuro, que la presente moción pretende detener, asegura la violación sistemática de las promesas hechas a los españoles, de sus derechos, de su posibilidad de un porvenir en libertad.

La confusión de todos los poderes del Estado en torno al presidente del Gobierno, la colonización de todas y cada una de las instituciones del Estado con fieles y serviles es notoria: el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial, el Consejo de Estado, la Fiscalía General del Estado y hasta el Centro de Investigaciones Sociológicas y cualquier empresa pública no escapan del control de Pedro Sánchez y sus secuaces. Pero, sin duda, la más perniciosa para España es la parasitosis del supremo intérprete de la Constitución, por cuanto asegura la pervivencia del

programa político de la actual mayoría socialista y comunista mucho más allá de que esta abandone el poder. Se consagra, de esta manera, un desbordamiento del marco constitucional que garantiza no solo un objetivo inmediato, cual es la impunidad de los golpistas, de quienes el Gobierno depende para mantenerse en el poder, sino también uno mediano y de largo recorrido, que es eliminar cualesquiera cortapisas a la imposición definitiva del proyecto disolvente de ingeniería social de la izquierda más radical.

La tarea destructiva del Ejecutivo no se ha limitado a las áreas política e institucional. Su trayectoria ha sido igualmente dañina en el ámbito económico. Imbuído de un programa que resulta confiscatorio desde el punto de vista impositivo, ha condenado a los jóvenes, ha asfixiado a las familias y a todos los sectores productivos para mantener un gasto público desmesurado e improductivo. Así, muchos españoles se ven obligados a hacer grandes esfuerzos para llegar a fin de mes y ven cómo las facturas de los suministros y los precios de los alimentos se siguen multiplicando. Los españoles se ven obligados a recortar el consumo de productos básicos, a elegir entre alimentos o energía, a no poder ni soñar con comprar una casa, a tener que buscar un futuro en el extranjero. Los datos de empleo -aunque el Gobierno se empeñe en maquillarlos- son peores cada día y los empresarios cada vez encuentran más dificultades para pagar los salarios de sus empleados y hacer frente a las cuotas de la Seguridad Social. Las nefastas políticas económicas del Gobierno han provocado el empobrecimiento de todos los españoles y, en especial, de las clases medias y populares, así como de nuestros jóvenes.

La política internacional también ha sido un fiel reflejo de la situación interna de España: total irrelevancia internacional, desconfianza de nuestros socios y aliados internacionales, sumisión entusiasta a las agendas globalistas y perniciosas alianzas con narcodictaduras y regímenes totalitarios. El Ejecutivo ha obviado el principio fundamental que debe guiar la acción exterior, la búsqueda del interés nacional.

En definitiva, estamos ante un Ejecutivo al que los diputados, atendiendo al bien común y a la prosperidad de los españoles, debemos censurar. Es necesario poner fin a un Gobierno que, como se ha reiterado, se afana en defender el exclusivo interés personal de Pedro Sánchez de mantenerse en el poder, y en aplicar una agenda ideológica tremendamente divisiva y profundamente nociva para el pueblo español y sus libertades, con vistas a la implantación de un nuevo régimen. Con independencia del triunfo o no de esta moción, es imperativo que los españoles tomen conciencia de la extrema gravedad de la situación que hoy vive España.

Con esta moción queremos corresponder con dignidad al deber moral que nos vincula y nos empuja. Deseamos atender a la responsabilidad que nos exige nuestra condición de diputados y de



españoles. Por ello, exhortamos al pueblo español a recuperar lo que es suyo y a decidir su presente y su porvenir, a restaurar la democracia dañada.

España merece un Gobierno que encare con decisión la tarea de coser las heridas abiertas entre los españoles de todas las regiones, de cualquier clase y condición; de resolver los problemas de aquellos que más sufren; de aprovechar y de reclamar, sin pedir perdón, todas las oportunidades que nuestra gran Nación nos ofrece.

Ese es el propósito de esta moción de censura, eso es lo que mueve a los que suscribimos este documento: reunir un Gobierno que luche con valentía por nuestro futuro, por el de todos los españoles; los del hoy y los del mañana.

En atención a lo expuesto, los diputados suscribientes

SOLICITAMOS
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Que, teniendo por presentado este escrito, y acompañando al mismo la expresa aceptación como candidato a la Presidencia del Gobierno de España de **D. RAMÓN TAMAMES GÓMEZ** que se adjunta como ANEXO, se sirva admitirlo y, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113 de la Constitución Española y en los artículos 175 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Congreso de los Diputados pueda exigir la responsabilidad política del Gobierno presidido por D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón mediante la adopción de la presente **MOCIÓN DE CENSURA**.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de febrero de 2023.

Santiago Abascal Conde

Presidente GPVOX

Iván Espinosa de los Monteros de Simón

Portavoz GPVOX

José M^a Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

Fco. Javier Ortega Smith-Molina

Diputado GPVOX

Inés M^a Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX

Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GPVOX

Fco. José Alcaraz Martos

Diputado GPVOX

Alberto Asarta Cuevas

Diputado GPVOX

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

Pablo Juan Calvo Liste

Diputado GPVOX

Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GPVOX

Fco. José Contreras Peláez

Diputado GPVOX

Patricia de las Heras Fernández

Diputada GPVOX

Rocío de Meer Méndez

Diputada GPVOX

Emilio Jesús del Valle Rodríguez

Diputado GPVOX

Cristina Alicia Esteban Calonje

Diputada GPVOX

Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX

Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

Luis Gestoso de Miguel

Diputado GPVOX

Rafael Fernández-Lomana Guitiérrez

Diputado GPVOX

Ignacio Gil Lázaro

Diputado GPVOX

Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX

Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Ángel López Maraver

Diputado GPVOX

Rubén Silvano Manso Olivar

Diputado GPVOX

Manuel Mestre Barea

Diputado GPVOX

M^a Magdalena Nevado del Campo

Diputada GPVOX

Pedro Jesús Requejo Novoa

Diputado GPVOX

Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Agustín Rosety Fernández de Castro

Diputado GPVOX

Eduardo Luis Ruiz Navarro

Diputado GPVOX

Mercedes Jara Moreno

Diputada GPVOX

M^a Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

Manuel Mariscal Zabala

Diputado GPVOX

Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GPVOX

Onofre Miralles Martín

Diputado GPVOX

José Ramírez del Río

Diputado GPVOX

Joaquín Robles López

Diputado GPVOX

M^a de los Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX

Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

M^a de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada GPVOX

Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

Antonio Salvá Verd

Diputado GPVOX

Víctor Manuel Sánchez del Real

Diputado GPVOX

José María Sánchez García

Diputado GPVOX

Juan Carlos Segura Just

Diputado GPVOX

Carla Toscano de Balbín

Diputada GPVOX

Juan Luis Steegmann Olmedillas

Diputado GPVOX

Georgina Trías Gil

Diputada GPVOX

Julio Utrilla Cano

Diputado GPVOX

Rubén Darío Vega Arias

Diputado GPVOX

Carlos J. Zambrano García-Raez

Diputado GPVOX

Moción de censura

2023

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

¡Elecciones ya!



VOX

Grupo Parlamentario



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA